

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 45614** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Valdepeñas (Ciudad Real) - 3432/2018.*

Con fecha 29/07/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Valdepeñas(Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 3432/2018 (P-907)

Titulares: Francisco Galiani López-Alcorocho (**8650**), María Victoria García-Abadillo Serrano de La Cruz (**8744**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental I

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

| CAPTACIÓN | TERMINO | PROVINCIA | POLIGONO | PARCELA | X | Y |
|-----------|------------|-------------|----------|---------|---------|-----------|
| 1 | Valdepeñas | Ciudad Real | 94 | 78 | 466.570 | 4.296.679 |
| 2 | Valdepeñas | Ciudad Real | 94 | 78 | 466.724 | 4.296.637 |

Características del uso: 3,429 ha Riego Leñosos (Viñedo)

Localización del uso: Polígono 94 parcela 78 de Valdepeñas (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 1.000 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 3.429 m³

Caudal máximo instantáneo: 2,042 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,110 l/s., excepto en el caso de leñosos.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 1190 m³/año.

Volumen destinado al Centro de Intercambio de Derechos: 381 m³/año

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 2 de diciembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250057181-1